

3.- Vigilancia activa y atención de los casos diagnosticados por laboratorio

La vigilancia se realiza a través del diagnóstico por laboratorio y las notificaciones de animales sospechosos que padecen clínicamente la enfermedad, lo que permite aplicar medidas zoosanitarias en los hatos afectados para controlar y atender la enfermedad en un radio focal y perifocal de poco más de 10 Km en los alrededores de la notificación.

4.- Capacitación y difusión

La capacitación se lleva a cabo mediante la impartición de pláticas, conferencias, cursos o talleres locales, regionales, estatales y nacionales.



¡SR. GANADERO!

La rabia paralítica o Derriengue NO SE CURA

Protege a tus animales con la vacunación antirrábica desde el primer mes de edad y revacunación cada año



Informes:

Comité Estatal para el Fomento y Protección
Pecuaria de Zacatecas S.C.
Carr. Panamericana Km 27.5 S/N
Calera, Zacatecas
(478) 98 5 07 95 - (478) 95 5 25 80
Fax: (478) 98 5 15 02

www.cefoppz.org

Cefopp Zacatecas

www.gob.mx/sagarpa

www.gob.mx/senasic

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

